



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXpte. D- 1350 124-25



## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que por intermedio del organismo correspondiente informe a la brevedad y por escrito sobre los puntos que a continuación se detallan vinculado al estado del Camino Provincial Camino Provincial 094/01, tramo Azcuénaga-Giles, en el partido bonaerense de San Andrés de Giles.

- 1.- Presente informes técnicos sobre el estado actual del Camino Provincial 094/01, estableciendo claramente las deficiencias del mismo y las propuestas o recomendaciones tendientes a solucionar en forma definitiva dicha arteria.
- 2.- Si el Poder Ejecutivo mediante los órganos competentes está evaluando o ya evaluó incorporar dicho tramo de Camino Provincial al plan de obras para el presupuesto 2025. En caso de ser negativa la respuesta, se solicita que se envíen los documentos técnicos que consideran esta obra como no prioritaria.
- 3.- Si existen informes y gestiones por parte del municipio de San Andrés de Giles pidiendo la repavimentación de este Camino.
- 4.- Que tipo de propuestas, controles, recomendaciones, sugerencias o iniciativas son dictadas por los organismos competentes tendientes a los efectos de respetar la TARA del pesaje de los camiones se recomienda implementar y las formas de implementación de las mismas, a los efectos de impedir la sobre carga en el transporte que contribuyan al deterioro de la capa asfáltica.
- 5.- Si existen inspecciones para evaluar el estado de este Camino Provincial, en caso de ser afirmativo, detallar cada una de ellas y el personal técnico que participó de las mismas.
- 6.- Cualquier dato de interés que sirva para complementar la presente solicitud de informes.

  
MARÍA BELÉN MALAISI  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

### **FUNDAMENTOS**

El Camino provincial 094/01 es una importante arteria que pasa por Azcuénaga del partido de San Andrés de Giles, está conectado directamente a la Ruta Nacional 193 y a la ruta provincial 193 que une los partidos de San Andrés de Giles, Exaltación de la Cruz y Zarate.

Este camino representa una vía de comunicación estratégica, pero lamentablemente la falta de mantenimiento del camino como asimismo la inexistencia de controles en el pesaje de los camiones hace que dicha ruta se encuentre siempre en un grado de deterioro que hace imposible su circulación, además del riesgo que supone para vida de quienes la utilizan.

Es una obligación del Estado Provincial, no solo el mantenimiento sino el de asegurar la vida de los usuarios de dichas arterias, por ello, creo necesario solicitar la urgente repavimentación, señalización y demás obras públicas que permitan una circulación segura como así también, la instrumentación de balanzas de control sobre las cargas de camiones a los efectos de impedir la rotura de la misma y respetar la TARA recomendada. Asimismo, la señalización y el desmalezamiento de sus banquetas son fundamentales, ya que la tasa de accidentes de tránsito es muy alta.

Los vecinos de dicha zona, mas los usuarios de estas arterias hace rato que se vienen movilizandando solicitando resolver esta situación, por ello, creo importante elevar la voz desde el poder legislativo, para trasladar al poder ejecutivo esta inquietud que merece un tratamiento prioritario, a los efectos de obtener una rápida respuesta que permita solucionar definitivamente este histórico problema.

El objeto del presente pedido de informes al ejecutivo, tiene que ver con la necesidad de conocer oficialmente el estado de las evaluaciones técnicas, las recomendaciones especializadas que cuenta el gobierno y la prioridad que se le da a esta problemáticas en el plan de obras de rutas provinciales para el presupuesto 2025. Este proyecto nace también de la necesidad de brindar como legisladora respuestas a los vecinos de mi distrito que tienen el derecho de conocer lo que oficialmente piensa y conoce el gobierno provincial, único responsable de ejecutar las obras que mejoren el tránsito en el camino provincial.

Por lo expuesto, y en el convencimiento de que los señores y señoras legisladores someterán este proyecto a debate, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados la aprobación del presente proyecto solicitud de informes.



MARIA BELÉN MALAISI  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.